

{vozstart}

Editorial



Corte: Constitución

sí; privilegios no

Garbanzo de a libra, sí, pero como un complejo vitamínico. Una modesta empresa social -**La voladora Radio**

- que opera con el carácter de comunitaria desde Amecameca, Estado de México, acaba de ser favorecida recientemente por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con una sentencia de amparo en la causa RA248/2011, que la pone en tesitura de recibir publicidad del Estado mexicano.

Corte: Constitución sí; privilegios no

Escrito por EDITORIAL

Viernes, 29 de Julio de 2011 14:18



El día 16 de Julio se celebró el referéndum sobre la reforma constitucional. Los resultados fueron los siguientes: 70,5% a favor de la reforma y 29,5% en contra. Este resultado es una clara muestra de que el pueblo chileno quiere un cambio en la constitución. Sin embargo, es importante recordar que la reforma constitucional no es suficiente para garantizar la democracia y la justicia en Chile. Se necesitan reformas más profundas que aborden los privilegios de la clase política y los intereses económicos que han obstaculizado el desarrollo del país.